

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2026
ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **20 de mayo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-019-2026 para la Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-020/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639 además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es el Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, **Secretario General**; la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, **Jefa del Departamento de Control Escolar**, y la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, **Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta.-----

-----ANTECEDENTES-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **05 de mayo de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----
2. El día **08 de mayo de 2026**, a las 12:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria.-----
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **13 de mayo de 2026** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **1 (una) propuesta**, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo:-----

H
 AL
 H
 C
 G
 X
 M
 J

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2026
**ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA
CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	Licitante
1	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para la partida en la que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **13 de mayo de 2026**:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-019-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Anexo "2" Propuesta Económica	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	HOJA BASE CARTA PARA CERTIFICADOS	Piezas	40,000	\$12.00	\$480,000.00	

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, al licitante con propuesta solvente y precio más bajo". Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (04 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (06 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C. E. A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Manscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2026
**ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA
CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL
ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, al licitante con propuesta solvente y precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	HOJA BASE CARTA PARA CERTIFICADOS	Piezas	40,000	\$12.00	\$480,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-020/2026.

Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M N), sin incluir IVA, o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.manscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto, en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

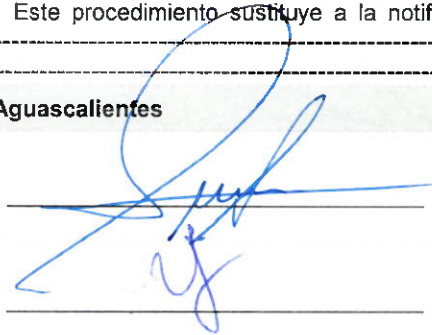
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'S', 'V', and 'm']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2026
ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



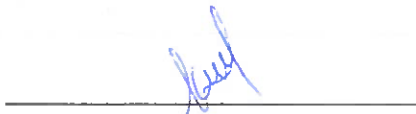
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras



C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdz

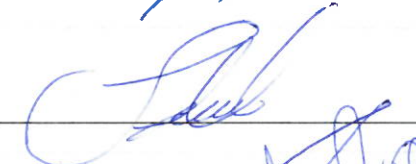
C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



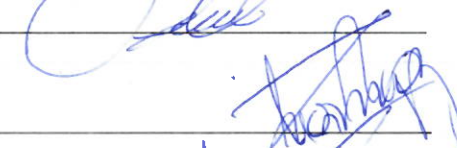
C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**



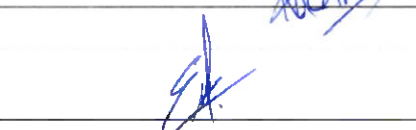
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Marlen Celeste Esquivel Velázquez
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-019-2026
ADQUISICIÓN DE HOJAS BASE CARTA PARA CERTIFICADOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **04 páginas**, el Dictamen Técnico de Precios Anexo "1.1" consta de **01 página** y el Análisis Administrativo Anexo "2" consta en **06 páginas**. -----

Siendo las **14:14** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partidas: 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física</p> <p>Partida 1 (Hojas Base Carta para Certificados), para poder corroborar las características de las Hojas Base Carta solicitadas, se deberá entregar muestra física.</p> <p>No presentarla será causa de desechamiento.</p> <p>Se deberá traer el día y a la hora del acto de presentación y apertura de propuestas, muestra física identificada con el nombre del licitante de la partida mencionada. Para corroborar que su propuesta cubre las características solicitadas, se realizarán las pruebas necesarias por parte del Departamento de Control Escolar para verificarla, se deberán observar y poder analizar al menos las siguientes:</p> <p>Material: Papel de 120 gr, Tamaño 21 x 28.0 cm, Tintas Frente Sobre el tono natural del papel, frente y reverso impresión en tinta gris borrrable con microimpresión de multi texto como fondo de la hoja. Logotipo impreso a 4 tintas + realce. Texto impreso en tinta negra Impresión tipo holograma con seguridad verde + realce. (Al participante adjudicado se le dará la imagen y diseño específico para su impresión).</p> <p><i>Características adicionales de los documentos:</i></p> <p>Certificado Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fibras ópticas visibles (visibles a simple vista) en color rojo y azul. - Fibras ópticas invisibles en colores blanco, azul, verde y amarillo, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 365nm - Fibrillas resplandecientes invisibles en colores (amarillo, azul y rojo), con longitud de 1mm en toda la superficie del sustrato, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 224nm - Validación infrarroja audible. -Se valida mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarlo al sustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende un LED verde que indican la autenticidad del sustrato. Está validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel - El papel deberá llevar sobre toda la superficie frontal tratamiento reactivo a dos plumones con contenido incoloro e inoloro de validaciones independientes - La primera validación aparecerá al aplicar el primer plumón sobre el papel reaccionando en color Pantone 244U, está reacción serpa visible por un periodo de entre 5 horas mínimo y 24 horas máximo. - La segunda validación se aparecerá y ésta, se deberá desvanecer unos instantes después de ser aplicado el segundo plumón sobre el papel, obteniendo la misma reacción en color Pantone 244U. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos,</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).		
X. 7.1	<p>Certificaciones:</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", Partida 1 (Hojas Base Carta para Certificados), se deberá presentar la certificación solicitada FSC (Forest Stewardship Council), la cual se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, verificando dos vertientes: 1. el manejo forestal y 2. la cadena de custodia.</p> <p>Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos, tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2025-2026, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>En los documentos se deberá ver claramente el vínculo entre el licitante participante y/o impresor y el fabricante del papel.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

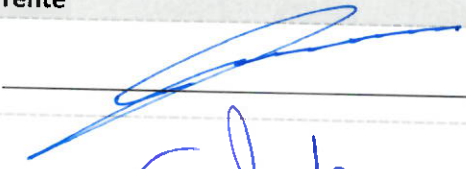
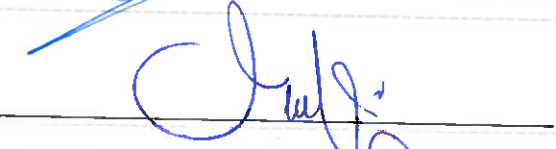

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica																						
	<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación</p> <table border="1" data-bbox="365 709 982 1010"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
Propuesta Económica																									
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V. respecto las partidas requeridas por el Departamento de Control Escolar de Secretaría General, de la UAA para la LPN E/901045968-019-2026, presenta lo siguiente:

Partida que cumple técnicamente:	1
Partida que no cumple técnicamente:	NA
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	NA

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Área requirente	
Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos Secretario General	
M. en C.E.A. Imelda Jiménez García Jefa del Departamento de Control Escolar	
Lic. Della Guadalupe López Muñoz Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar	

=====FIN DE TEXTO=====

v
x
B
xl

S
af

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ. Representante Legal de GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ. Correo: famendoza@graffer.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la C. FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ número XXXXXX93, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. RFC: GFF550711KJA, fecha 04 de mayo de 2026. Actividad Económica: Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ RFC: XXXXXXXXXXXX5. Fecha 08 de mayo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 12,903 (DOCE MIL NOVECIENTOS TRES), 11 de julio de 1955, ante el Notario Público N° 46, del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. Objeto Social: I.- La realización de todo tipo de trabajo relacionado con las artes gráficas, la industria del grabado, la impresión y el "offset" en general, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa los grabados de acero y las impresiones finas. II.- La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercio en general de toda clase de artículos de papelería y análogos. Accionistas: TORRES CANO FRANCISCO JOSÉ; TORRES CANO MARTHA PATRICIA; TORRES CANO EDUARDO JOSÉ; GARCÍA TORRES JOSÉ CARLOS; GARCIA TORRES RODRIGO. Representante Legal: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ, Escritura Pública Número: 101,731 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) Libro: 2,853 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES) Fecha: 21 de junio de 2018, Ante el Notario Público N° 19, de los de la Ciudad de México.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga Fátima Alejandra Mendoza Ramirez, en su carácter de representante legal de la empresa GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V., a favor de Diana Alfaro Rodríguez, anexando pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, número XXXXXX93 de la otorgante, así como copia simple de la credencial de elector expedida por el INE, número: XXXXXXXX0631 de la que recibe el poder. Firma de las testigos: Sandra Elena Gutiérrez Jiménez, anexando copia simple de la credencial expedida por el INE, número: XXXXXXXX0269 y Julieta María de los Ángeles Hernández Serrano, anexando copia simple de la credencial expedida por el INE, número: XXXXXXXX8990.
Documentos legales adicionales 13 de abril al 13 de mayo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y Manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC8774189, Revisión practicada el 04 de mayo de 2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-019-2026

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 13 de mayo de 2026.	Presenta y Manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17786789810901683532435, Revisión practicada el día 13 de mayo de 2026 a las 07:29 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y Manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000756077/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de mayo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y Manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 274593/2026. Revisión practicada el día 08 de mayo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 12 meses. Partida: 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (05, 06, 07 y 08 de mayo de 2026).	Presenta	Recibo de Transferencia Bancaria: Banco Santander. Referencia: 9920260508094200787516. Fecha: 08 de mayo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-85279/13634726, de fecha 08 de mayo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes/insumos/materiales ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partidas: 1. Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.
6.1	Muestra física Partida 1 (Hojas Base Carta para Certificados), para poder corroborar las características de las Hojas Base Carta solicitadas, se deberá entregar muestra física. No presentarla será causa de desechamiento. Se deberá traer el día y a la hora del acto de presentación y apertura de propuestas, muestra física identificada con el nombre del licitante de la partida mencionada. Para corroborar que su	Presenta	Partidas: 1.

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados. Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

propuesta cubre las características solicitadas, se realizarán las pruebas necesarias por parte del Departamento de Control Escolar para verificarla, se deberán observar y poder analizar al menos las siguientes:

Material: Papel de 120 gr, **Tamaño** 21.5x 28.0 cm, **Tintas Frente** Sobre el tono natural del papel, frente y reverso impresión en tinta gris borrrable con microimpresión de multi texto como fondo de la hoja. Logotipo impreso a 4 tintas + realce. Texto impreso en tinta negra. Impresión tipo holograma con seguridad verde + realce. (Al participante adjudicado se le dará la imagen y diseño específico para su impresión).

Características adicionales de los documentos:

Certificado.

Incluye:

- Fibras ópticas visibles (visibles a simple vista) en color rojo y azul.
- Fibras ópticas invisibles en colores blanco, azul, verde y amarillo, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 365nm.
- Fibrillas resplandecientes invisibles en colores (amarillo, azul y rojo), con longitud de 1mm en toda la superficie del sustrato, visibles únicamente con luz ultravioleta artificial de 224nm.
- Validación infrarroja audible. -Se valida mediante un dispositivo especial electrónico sin respuesta visible, el cual al accionarlo y aproximarle al sustrato emite un sonido y al mismo tiempo se enciende un LED verde que indican la autenticidad del sustrato. Esta validación deberá estar sobre toda la superficie frontal del papel.
- El papel deberá llevar sobre toda la superficie frontal tratamiento reactivo a dos plumones con contenido incoloro e inoloro de validaciones independientes.
- La primera validación aparecerá al aplicar el primer plumón sobre el papel reaccionando en color Pantone 244U, esta reacción serpa visible por un periodo de entre 5 horas mínimo y 24 horas máximo.
- La segunda validación se aparecerá y ésta, se deberá desvanecer unos instantes después de ser aplicado el segundo plumón sobre el papel, obteniendo la misma reacción en color Pantone 244U.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez Garcia, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lc. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.

X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple</p>	Presenta	Partidas: 1.
-----	---	----------	--------------



Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.			
		<p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026..</p>	
X.7.1	<p>Certificaciones:</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", Partida 1 (Hojas Base Carta para Certificados), se deberá presentar la certificación solicitada FSC (Forest Stewardship Council), la cual se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, verificando dos vertientes: 1. el manejo forestal y 2. la cadena de custodia.</p> <p>Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos, tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2025-2026, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>En los documentos se deberá ver claramente el vínculo entre el licitante participante y/o impresor y el fabricante del papel. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Partidas: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.</p>	
X.8	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 X
 W
 XE
 S
 CP



Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días</i></p>		
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desahucio)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.</p> <p>Partidas: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.</p>
<p>X.10</p>	<p>Propuestas en conjunto</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

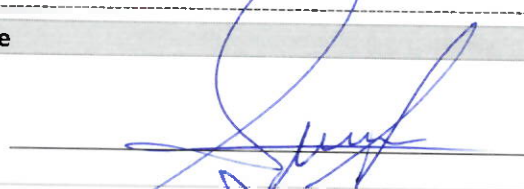

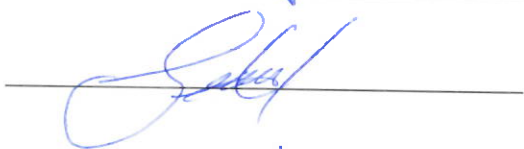
Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-019-2026

Adquisición de Hojas Base Carta para Certificados, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.

Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.

Propuesta Económica	
X.12 Propuesta económica:	Presenta
<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Partidas: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por Dr. en Derecho Fernando Ruvalcaba Villalobos, Secretario General, la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, Jefa del Departamento de Control Escolar, y por la Lic. Delia Guadalupe López Muñoz, Jefa de Sección de Certificados y Títulos del Departamento de Control Escolar, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-019-2026.</p>
Otros requisitos	
X.13 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14 Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta sin folios consecutivos.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

X
R
R